

GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN	Fecha de Aprobación: 30/08/2016	
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	1 d	le 35

ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE – NIT: 807.008.857-9

CONTENIDO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

- 1. Información General.
- 2. Revelación de políticas contables significativas
- 2.1 Bases de presentación de Estados Financieros
- 2.2 Principios de Contabilidad Publica
- 2.3 Políticas Contables Significativas
- 2.3.1 Efectivo y equivalente de efectivo
- 2.3.2 Cuentas por cobrar
- 2.3.3 Inventarios
- 2.3.4 Propiedad, planta y Equipo
- 2.3.5 Deterioro del valor de los Activos
- 2.3.6 Intangibles
- 2.3.7 Arrendamientos Operativos

- 2.3.8 Cuentas por pagar
- 2.3.9 Beneficios a los Empleados
- 2.3.10 Provisiones
- 2.3.11 Activos Contingentes
- 2.3.12 Pasivos Contingentes
- 2.3.13 Ingresos de Actividades Ordinarias
- 2.3.14 Subvenciones
- 2.3.15 Cambios en Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.
- 2.3.16 Hechos Ocurridos después del periodo Contable
- Juicios de la administración con efectos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros
- 4. Estimaciones y criterios contables relevantes
- 5. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo con impacto en el proceso contable
- 6. Gestión de capital

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO - REVELACIONES

Contenido

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO......19





GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN		Aprobación: 8/2016
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	2 0	le 35

8. CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL	19
9. CUENTAS POR COBRAR	20
10. INVENTARIOS	21
11. OTROS ACTIVOS	22
12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	22
13. OTROS ACTIVOS	26
14. INTANGIBLES	26
15. CUENTAS POR PAGAR	27
16. BENEFICIOS DE EMPLEADOS	28
17. OTRAS PROVISIONES	29
18. OTROS PASIVOS	30
19. PATRIMONIO INSTITUCIONAL	30
20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS	32
21. SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS.	33
22. COSTO DE VENTAS	33
23. GASTOS DE ADMDINISTRACION Y GENERALES GASTOS DE	
ADMINISTRACION	34
24. ACTIVOS CONTINGENTES	34
25. PASIVOS CONTINGENTES	35
26. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO CONTABLE	35

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. INFORMACION GENERAL

Con el nombre EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NORTE E.S.E HRN (ahora en adelante denominada la Entidad), La E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NORTE, es una entidad prestadora de servicios de salud de primer nivel de complejidad, sin ánimo de lucro de carácter descentralizado del Orden Departamental, creada mediante ordenanza 0017 de julio 18 de 2003, proferida por la Asamblea de Norte de Santander, producto de un proceso de escisión, que realiza actividades desde enero 1° de 2004. Su domicilio y sede principal es el municipio de Tibu, con jurisdicción de los municipios de Tibú, Sardinata, Bucarasica, El Tarra y Puerto Santander; con Personería Jurídica, Patrimonio propio, autonomía administrativa y presupuestal y está representada Judicial y extrajudicialmente por su gerente.

La Naturaleza de la E.S.E. Hospital Regional Norte es publica, adscrita a la Dirección Seccional de Salud de

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240

e-mail: secretaria gerencia@eseregionalnorte.gov.co
http://www.eseregionalnorte.gov.co





GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN	Fecha de Aprobación: 30/08/2016	
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	3 d	e 35

Norte de Santander y tiene por objeto prestar servicios de Salud entendidos como un servicio público al cargo del estado como parte integrante del sistema de seguridad social en salud, Según la resolución 2003 de 2014 del Ministerio de la salud y la protección social del Estado Colombiano, los servicios de salud son el conjunto de insumos. procesos y procedimientos recursos. organizados y autorizados con el objeto de prevenir las enfermedades, en consecuencia desarrolla acciones de APS, promoción, prevención, tratamientos rehabilitaciones de la salud, salud pública, acordes con su nivel de complejidad; está sometida al régimen jurídico prescrito en el capítulo III de la Ley 100 de 1993.

La Entidad identificada con N° de NIT 807.008.857-9, como establecimiento oficial descentralizado No es contribuyente del impuesto de renta (artículo 22 Estatuto tributario), pero es obligado a declarar Ingreso y patrimonio (art. 598 estatuto tributario); Por estas razones la entidad no es sujeto de Retención en la fuente de impuesto a la Renta (art 369 estatuto tributario y decreto 4929 de 2009 articulo 10.) ni de impuesto CREE.

Los órganos superiores de dirección y administración estarán a cargo de la junta directiva y un gerente. La Junta

Directiva estará integrada de la siguiente manera (según ley 1438/2011, art 70):

- a) El jefe de la administración departamental o su delegado, quien la presidirá.
- b) El director de salud de la entidad territorial departamental o su delegado.
- c) Un representante de los usuarios, designado por las alianzas o asociaciones de usuarios legalmente establecidas, mediante convocatoria realizada por parte de la dirección departamental de salud.
- d) Dos (2) representantes profesionales de los empleados públicos de la institución, uno administrativo y uno asistencial, elegidos por voto secreto.

La entidad tendrá por domicilio principal la dirección: Carrera 4ª # 5- 30 Barrio el Carmen, municipio de Tibu Norte de Santander y país Colombia. Las operaciones se desarrollan en su sede principal IPS Hospital San José de Tibu, en el hospital San Martin de Sardinata ubicado en el municipio de Sardinata, en 6 centros de salud y 8 puestos de salud ubicados en los municipios del área de influencia, según el siguiente detalle:





GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN	Fecha de Aprobación: 30/08/2016	
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	4 c	le 35

Nombre	Municipio
IPS HOSPITAL SAN JOSE DE TIBU	TIBÚ
IPS HOSPITAL SAN MARTIN	SARDINATA
CENTRO DE SALUD BUCARASICA	BUCARASICA
CENTRO DE SALUD CAMPO DOS	TIBÚ
CENTRO DE SALUD EL TARRA	EL TARRA
CENTRO DE SALUD LA GABARRA	TIBÚ
CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES	SARDINATA
CENTRO DE SALUD PUERTO SANTANDER	PUERTO SANTANDER
PUESTO DE SALUD FILOGRINGO	EL TARRA
PUESTO DE SALUD LA CURVA	BUCARASICA
PUESTO DE SALUD LA VICTORIA	SARDINATA
PUESTO DE SALUD SAN MARTIN DE LOBA	SARDINATA
PUESTO DE SALUD ORU	EL TARRA
PUESTO DE SALUD PACCELLY	TIBÚ
PUESTO DE SALUS LA SAN JUANA	BUCARASICA
PUESTO DE SALUD PETROLEA	TIBÚ

Se realizan actividades extra murales con unidad móvil en las comunidades indígenas de carica-chaboquira y en Caño Indio.

Son funciones de cometido estatal entre otras, desarrolladas por la entidad en cumplimiento a la regulación del decreto 1876 de 1994 y la ley 1438 de 2011:

- a) Contribuir al desarrollo del país, mejorando la calidad de vida y reduciendo la morbilidad, la mortalidad, la incapacidad, el dolor y la angustia evitables en la población usuaria, en la medida en que esto esté a su alcance, producir servicios de salud eficientes y efectivos, que cumplan con las normas de calidad establecidos, de acuerdo con la reglamentación que se explica para tal propósito.
- b) Prestar los servicios de salud que la población requiera y que la empresa, de acuerdo a su desarrollo y recursos disponibles, pueda ofrecer.
- c) Garantizar mediante un manejo gerencial adecuado, la rentabilidad social y financiera de la Empresa Social.
- d) Ofrecer a las Entidades Promotoras de Salud y demás personas naturales o jurídicas que los demanden, servicios y paquetes de servicios a tarifas competitivas en el mercado.
- e) Satisfacer los requerimientos del entorno, adecuando continuamente sus servicios y funcionamiento.



http://www.eseregionalnorte.gov.co





GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN	Fecha de Aprobación: 30/08/2016	
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	5 c	le 35

- f) Garantizar los mecanismos de la participación ciudadana y comunitaria establecidos por la ley y los reglamentos.
- g) Prestar servicios de salud que satisfagan de manera óptima las necesidades y expectativas de la población en relación con la promoción en el fomento y la conservación de la salud y la prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad.
- h) Satisfacer las necesidades esenciales y secundarias de salud de la población usuaria a través de acciones gremiales, organizativas técnico-científicas y técnico administrativas.
- i) Desarrollar la estructura y capacidad operativa de la empresa mediante la aplicación de principios y técnicas gerenciales que asegure su supervivencia, crecimiento, calidad de sus recursos, capacidad de competir en el mercado y rentabilidad social y financiera.

La entidad tiene como clientes principales, los usuarios que demanden servicios de salud en su área de influencia; para esto en el desarrollo de su objeto social y de las funciones de cometido estatal, la entidad tiene como operaciones y actividades agrupadas en un portafolio, los siguientes servicios: Protección específica y detención temprana, urgencias, Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, internación, Quirúrgicos, Esterilización, transporte asistencial y otros servicios de salud.

2. REVELACION DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros en el periodo contable año 2019 comparativo con el año 2018, se explican en los siguientes numerales. Para todos sus efectos, estas políticas serán aplicadas uniformemente a partir de este estado financiero y sus posteriores estados financieros, guardando consigo el principio de comparabilidad. Cualquier cambio que hubiese como criterio de mejora para la representación fiel, se revelara estas circunstancias de tal manera que permita a los usuarios de esta información identificar los efectos producto del cambio y realizar los análisis comparativos correspondientes.

2.1 BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE han sido preparados de acuerdo al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública del Estado Colombiano. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para:

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240





GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN	Fecha de Aprobación: 30/08/2016	
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	6 d	e 35

• Las edificaciones y/o terrenos en el componente de propiedades planta y equipo, medidos al valor razonable.

2.2 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD PUBLICA

Son las Pautas o macro-reglas que rigen a la entidad como criterio en las etapas del proceso contable para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en sus estados financieros.

Los principios de contabilidad que observo la empresa para la preparación de la información contable son:

Negocio en Marcha: la actividad de la empresa se lleva a cabo de forma indefinida conforme a la ley y no existe a la fecha, ninguna circunstancia exógena o endógena que comprometan su continuidad como supresión, fusión, escisión o liquidación. Así mismo la entidad se encuentra acreditada para la prestación de su objeto social según su declaración ante El Instituto de Salud de Norte de Santander – IDS.

Devengo: la entidad prepara sus Estados Financieros, excepto por la información en los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad por causación.

Esencia sobre la forma: las transacciones y otros hechos económicos de la entidad se reconocen atendiendo a su

esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos. En muchas de estas transacciones la forma legal coincide con su esencia económica, pero no será el único criterio para su reconocimiento. La entidad ha cumplido en lo posible con este principio y establece un resumen de los hechos o transacciones que no mantienen una forma legal pero se reconocieron atendiendo su esencia económica, estas son:

• Los activos de propiedades, planta y equipo dados en Comodato (solo los que tienen contrato de comodato firmado). Está en proceso de incorporación a los estados financieros las edificaciones y centros de salud dispuesto por los municipios para el uso y prestación de servicios por parte de la entidad.

Asociación: todo ingreso operacional que la entidad reconoce en cumplimiento con su política contable, se encuentra asociado con los Costos y Gastos en los que se incurre para producirlos.

Uniformidad: los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a cada elemento de los estados financieros con las mismas características, siempre y cuando no cambien los supuestos que motivaron su elección. Cualquier cambio en estos criterios se realizar conforme a lo dispuesto en el





GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN	Fecha de Aprobación: 30/08/2016	
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	7 c	le 35

numeral 2.3.15: "Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores".

No compensación: no se reconocen ni se presentan rubros netos como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingreso, gastos y costos que integren el estado de resultados, salvo en aquellas políticas contables específicas para cada componente que la trate de forma excepcional según la normatividad vigente. Algunos de estas normas excepcionales en estos estados financieros son:

• El valor reconocido como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, se presentará como el valor neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo, el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones a esa fecha de corte.

Periodo Contable: la empresa mide sus resultados de sus transacciones y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables ajustes y cierres, para un periodo contable del 1 de enero y al 31 de diciembre. No obstante, se pueden elaborar Estados Financieros Intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales a solicitud de los Usuarios de la información y para las Autoridades competentes que lo requieran. El Estado de la situación financiera de Apertura comprende un inicio al 01 de Enero del año 2016, periodo

de transición hasta el 31 de Diciembre de 2016 y primer año comparativo a diciembre 31 del año 2017. (Según Resoluion 663/2015 expedida por la CGN)

2.3 POLITICAS CONTABLES ESPECÍFICAS A LOS RUBROS PRESENTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.3.1 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible a la mano, depósitos a la vista y de libre disponibilidad en entidades financieras, así mismo se incluyen aquí, otras inversiones con las siguientes características:

- Altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del de la inversión de administración de liquidez.
- Sujetos a riesgos inmateriales en cambios de su valor razonable
- Son convertibles en un periodo corto de tiempo sin algún tipo de sanción material.
- Se mantienen para cumplir con compromisos de corto plazo y no propósitos de inversión u otros.



Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240 e-mail: secretaria gerencia@eseregionalnorte.gov.co

http://www.eseregionalnorte.gov.co



GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN	Fecha de Aprobación: 30/08/2016	
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	8 d	le 35

El efectivo y equivalente de efectivo con restricciones se clasificara de acuerdo con la naturaleza de la restricción. Si dadas las restricciones, los montos no cumplen con la definición de efectivo o equivalentes de efectivo, no se presentan en este tipo de activo.

2.3.2 Cuentas por Cobrar

La entidad reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en el desarrollo de sus operaciones, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, un equivalente u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar dentro de los plazos de crédito normales del sector Salud, se reconocen al valor de la transacción manteniéndose posteriormente a este mismo. Toda cuenta por cobrar con plazo superior al normal se reconoce y miden al costo amortizado. Son plazos de créditos normales para la entidad:

Hasta por 60 días para facturas Cápita y hasta 90 días a facturas por evento

Deterioro de Cuentas por cobrar

La entidad evalúa al final de cada periodo contable o al corte de estados financieros intermedios, si existe evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o grupo, está deteriorada. El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos futuros estimados de la misma. Se utilizará, como factor de descuento: a) la Tasa de interés usada en el costo amortizado, b) la tasa de interés de mercado usada para instrumentos similares. La entidad tendrá en cuenta los siguientes criterios que evidencian indicios de deterioro:

- Dificultades financieras significativas del Cliente.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago
- La entidad, por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades financieras del deudor otorga concesiones
- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos de efectivo.
- Así mismo la entidad deteriora el 100% el valor de la cuenta por cobrar, por las siguientes políticas internas:
- Si no hay una estimación probable y justificada de la fecha de recaudo o su fecha es indeterminada, pero mantiene una probabilidad de cobro.
- Por la probabilidad (como porcentaje) de no recuperar el valor de las glosas sin resolver con el deudor.
- Las cuentas por cobrar mayor a 3 años, ya que están en un porcentaje probable de recaudo menor a 5%





GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN	Fecha de Aprobación: 30/08/2016	
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	9 0	le 35

Baja en Cuentas

No se reconocen cuentas por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se trasfieran los riesgos y las ventajas inherentes de la misma. Para la entidad se expiren los derechos y se trasfieren los riesgos y las ventajas entre otras las siguientes:

- Cuando existe el juicio profesional de que la cuenta por cobrar no tiene los soportes o los servicios que respalden su cobro.
- Por juicio profesional en la estimación de no obtener los beneficios económicos futuros de la cuenta por cobrar, entre otras, por la liquidación de las entidades deudoras o por las prescripción del beneficio.

2.3.3 Inventarios

Lo constituyen los activos adquiridos para consumo en la prestación del servicio, para la venta como los medicamentos y los inventarios conformados por el costo de los servicios para los que la entidad no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente.

El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra y los otros costos necesarios para colocar los inventarios en condiciones de uso. Los inventarios se llevan usando el sistema de inventario permanente y para efectos de valoración y determinación de costos, se aplica el método de Costo promedio.

La medición posterior de los inventarios de suministros y otros inventarios usados en la prestación del servicio se miden al costo promedio, teniendo en cuenta el control estricto sobre las existencias y el seguimiento al plan anual de compras.

El vencimiento de inventarios, implicaran el retiro de los mismos.

Costos de prestación de servicios

Estos costos se miden por las erogaciones y cargos de salarios y prestaciones sociales del personal asistencial, materiales utilizados en los servicios y los costos indirectos los asociados a la prestación de servicios, los cuales se acumulan en los rubros de costos de acuerdo a la clasificación con el servicio prestado.

2.3.4 Propiedad Planta y Equipo

Los activos de propiedad planta y equipo se rigen por los siguientes principios y políticas contables:





GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN	Fecha de Aprobación: 30/08/2016	
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	10 (de 35

- Se miden inicialmente al costo, el cual comprende entre otros: el precio de adquisición, los costos de emplazamiento físico y los otros considerados necesarios para disponer del activo en las condiciones necesarias para su uso y operación; a su vez, se deducirán cualquier descuento o rebaja de precio en el momento de su adquisición.
- La entidad distribuirá el valor inicial reconocido entre las partes significativas (componentes) del activo de propiedad planta y equipo cuando sea conveniente y material.
- Los componentes de los elementos de propiedad planta y equipo puede estar constituido por piezas, repuestos o inspecciones generales.
- Cuando se adquiera un Activo de propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o, por una contraprestación simbólica, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo a los principios y políticas contables de las Subvenciones.
- El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporara como mayor valor del elemento asociado.
- La medición posterior se realiza por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.
- Un elemento de propiedad, planta y equipo se dará de baja cuando se disponga o cuando no se espere

obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

Depreciación

 La depreciación inicia cuando esté disponible en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar

El cargo por depreciación en el periodo contable se reconoce en el resultado o en el valor en libros de los inventarios, cuando este cargo sea un costo atribuible a la prestación del servicio.

- La depreciación se realiza por cada componente del activo de propiedad planta y equipo, si así se encuentra reconocido inicialmente.
- La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual durante su vida útil.
- El valor residual de la propiedad planta y equipo se determina para la entidad de acuerdo a los siguientes parámetros: por el valor de mercado esperado al final de su vida útil
- La vida útil es una estimación que se basa en la gestión de Activos de la entidad y en la experiencia con activos similares, la utilización prevista del activo con referencia a la capacidad o al producto físico del mismo, su desgaste físico esperado por su



http://www.eseregionalnorte.gov.co



GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN	Fecha de Aprobación: 30/08/2016	
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	11 de 35	

operatividad, la obsolescencia o las restricciones que se tenga del mismo.

- La entidad determinara en las Notas de carácter específico el método de depreciación que refleje la mejor estimación de consumo de elementos de Propiedad Planta y Equipo
- La depreciación de un activo cesara cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual de este supere el valor en libros del mismo. No cesa cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso operativo por alguna circunstancia, excepto si el método de depreciación está en función del uso.
- El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable. Si existe un cambio significativo en estas variables se ajusta según lo estipulado en la norma de Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, estipulada aquí.

2.3.5 Deterioro del valor de los activos

La entidad reconoce una perdida por deterioro de valor de la Propiedad Planta y Equipo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. Se determina perdida por deterioro de valor para un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, cuando se estima una u otra forma de manera fiable.

El valor recuperable se determina entre el mayor valor del valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso y se calcula en la medida que existan indicios de deterioro. La entidad como mínimo al final del periodo contable, evaluara si existen indicios de deterioro del valor de los activos, para este caso se recurrirá, entre otras, a la siguiente información:

- El valor de mercado del activo ha disminuido materialmente como consecuencia del tiempo o de su uso normal.
- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia física del activo
- Durante el periodo, ha tenido lugar, o se espera en el futuro, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectara a la entidad.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.

La entidad evidencia todo indicio de deterioro, entre otros: las opiniones de expertos, declaraciones de personal interno, fotos y otros tipos de informes.

2.3.6 Intangibles.

Son activos Intangibles para la Entidad:







GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN	Fecha de Aprobación: 30/08/2016	
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	12 de 35	

- a) Licencias de sistemas operativos: se miden inicialmente al Costo, y posteriormente al gasto menos la amortización y el deterioro de la misma. Tienen vida útil definida de entre 3 a 5 años con un método de amortización de línea recta. La entidad no disminuye el valor amortizable por efecto del valor residual, ya que la entidad lo estima como nulo o valor cero, por no pretender ni trasferir o vender al término de su vida útil.
- b) Licencias de software: se miden inicialmente al Costo, y posteriormente al costo menos la amortización y el deterioro de la misma. Tienen vida útil definida de entre 5 a 10 años con un método de amortización de línea recta. La entidad no disminuye el valor amortizable por efecto del valor residual, ya que la entidad lo estima como nulo o valor cero, y no se pretende ni trasferir o vender al término de su vida útil.

La vida útil, el método de amortización y el valor residual se revisan al finalizar el periodo o antes si existiere un cambio significativo en estas variables. Este cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable. Para efectos de determinar el deterioro de un Activo Intangible, la empresa aplicara lo establecido en lo estipulado en el punto 2.3. Deterioro del valor de los Activos.

2.3.7 Arrendamientos Operativos

La entidad como Arrendatario

La entidad no reconoce el Activo arrendado. Los cánones de arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el trascurso del plazo del arrendamiento en el contrato y estima un nuevo cargo de forma lineal según la prorroga o nuevo contrato.

2.3.8 Cuentas por pagar

La entidad reconoce como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas en el desarrollo de sus operaciones, de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, un equivalente u otro instrumento.

Las cuentas por pagar dentro de los plazos de crédito normales se reconocen al valor de la transacción manteniéndose posteriormente a este mismo. Son plazos de créditos normales para la entidad: entre 30 a 120 días. Toda cuenta por pagar con plazo superior al normal se reconoce y miden al costo amortizado.

2.3.9 Beneficios a los Empleados

Beneficios a Corto plazo

Se reconocen en esta categoría aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable y de los cuales venzan dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de corte. Hacen

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240 e-mail: <u>secretaria gerencia@eseregionalnorte.gov.co</u>

http://www.eseregionalnorte.gov.co





GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN	Fecha de Aprobación: 30/08/2016	
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	13 (de 35

parte de dichos beneficios, los que se determinan a continuación junto con su naturaleza y fundamento legal o implícito: los sueldos, bonificaciones, prima de servicio, prima de vacaciones, Vacaciones, cesantías anualizadas, intereses a las cesantías, los aportes a seguridad social y otros beneficios otorgados.

Los beneficios a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios al final del periodo contable. La entidad estimara aquellos beneficios que dependen de circunstancias como el tiempo para poder adquirir este pasivo; en esta situación la entidad analizara la posible rotación de personal o pérdida del beneficio en el futuro y las políticas significativas de las provisiones para realizar una estimación fiable de estas.

Beneficios a Largo plazo

Son los beneficios a los empleados vigentes y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. La naturaleza de este beneficio es un pago durante toda la vigencia de la relación laboral con base en el último salario devengado. Pertenecen a esta categoría Las cesantías retroactivas, que se liquidan anualmente y son equivalentes a un salario por año y proporcional por fracción de año, según la formula correspondiente a empleados públicos multiplicando el último salario por el tiempo de servicio. La

entidad tiene en esta clasificación como régimen especial a los trabajadores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996, diferentes a los empleados con beneficio de cesantías anualizadas clasificadas en el corto plazo según ley 50 de 1990.

Estos beneficios se miden o estiman como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos que recibirá un empleado a su retiro Utilizando el método de unidad de crédito proyectado.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al estado del resultado integral en el período en el que surgen.

Se presentan estos beneficios como un valor total neto al deducir de este cálculo, el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable. Los activos destinados a cubrir estos beneficios, se encuentran administrados por un fondo de cesantías y se encuentran en una cuenta global a nombre de la entidad.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Harán parte de estos las obligaciones que surjan por las regulaciones de ley, acuerdos o cláusulas de contrato por

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240





GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN	Fecha de Aprobación: 30/08/2016	
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	14 de 35	

la terminación unilateral del servicio con los empleados, por un retiro anticipado o por la aceptación del empelado de beneficios en compensación. Estos se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

Beneficios posempleo

Son los beneficios distintos de aquellos de terminación del vínculo laboral que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa. La entidad no estima ni reconoce los trabajadores vinculados actualmente que pueden obtener sus pensiones en el futuro partiendo que ha realizado la conciliación con los fondos de pensiones y que no tiene pensionados a su cargo.

2.3.10 Provisiones

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría eventualmente para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de corte. La entidad tendrá en cuenta para su medición, entre otros los siguientes:

- los desenlaces asociados de mayor probabilidad
- la experiencia que se tenga en operaciones similares
- los riesgos (variabilidad de los desenlaces) e incertidumbres

 informe de expertos con base en los fallos en contra de primera instancia y las sentencias definitivas en contra de la entidad siempre y cuando no se tenga evidencia probatoria en el momento de la medición de existir una alta improbabilidad de pago.

Las provisiones se revisan al final del periodo contable o en la medida que se tenga evidencia de que la estimación anterior ha cambiado sustancialmente, para este caso se ajustara ese valor a la mejor estimación disponible.

2.3.11 Activos Contingentes

No serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. La entidad evalúa la ocurrencia de uno o más eventos inciertos de manera continuada y que están bajo control de la entidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleje en los estados financieros.

2.3.12 Pasivos Contingentes

No serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. La entidad evalúa los sucesos futuros inciertos que no están bajo su control de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros, sea como pasivo, provisión o se mantenga como pasivo contingente.

2.3.13 Ingresos de Actividades Ordinarias

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240 e-mail: secretaria gerencia@eseregionalnorte.gov.co

http://www.eseregionalnorte.gov.co





GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN	Fecha de Aprobación: 30/08/2016	
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	15 de 35	

La entidad origina los ingresos de actividades ordinarias por la prestación del servicio de salud.

<u>Ingresos por venta de Bienes</u>

Se incluye aquí la venta de medicamentos y otros insumos sujetos a los criterios de reconocimiento de los ingresos por venta de servicios.

Ingresos Por venta de Servicios de Salud

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda medirse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable. Se estima con fiabilidad la transacción cuando se cumpla los siguientes requisitos:

- El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
 La entidad basa su medición en, en la mejor estimación de su valor razonable.
- Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad.
- Los costos incurridos durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pude medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de la transacción, que implique la prestación del servicio, no se estime con fiabilidad, los ingresos se reconocerán solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables. El cálculo del grado de avance de la entidad se calculó de acuerdo a las inspecciones del trabajo ejecutado.

Para todos los ingresos de actividades ordinarias se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

2.3.14 Subvenciones

Se reconocen como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Estas se reconocen cuando la entidad cumpla con las condiciones ligadas a ellas y surja el derecho cierto de cobro de la subvención, cumplidas estas condiciones se reconocerán como ingresos. Las subvenciones monetarias se medirán por el valor recibido.

2.3.15 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores

Políticas contables

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240





GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN	Fecha de Aprobación: 30/08/2016	
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	16	de 35

Las políticas establecidas por la contaduría general de la nación y contenidas en el régimen de contabilidad pública son aplicadas por la entidad de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. La Entidad no presenta cambios en sus políticas Contables, según el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Todo cambio de política contable existente en el futuro, se aplicará de forma retroactivo excepto cuando una norma específica dicte otro tipo de consideración.

Cambios en Estimaciones Contables

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la empresa para medir un hecho económico, que, por su incertidumbre, no puede medirse con precisión, implicando juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. La Entidad no presenta cambios en sus estimaciones, según el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Todo cambio en estimaciones contables existente en el futuro se aplicará de forma prospectiva excepto cuando una norma específica dicte otro tipo de consideración.

Corrección de errores de periodos anteriores

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presenten en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores. Se incluyen entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes. La Entidad no presenta errores en periodos anteriores, según el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Toda corrección de errores existente en el futuro se aplicará de forma retroactiva cuando el error sea material o prospectivo si es inmaterial o si la corrección del error material es impracticable.

2.3.16 Hechos Ocurridos después del periodo contable

Son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros. Se identifican dos tipos de evento los que implican ajuste y los que implican. La Entidad no presenta Hechos Ocurridos después del periodo contable que impliquen o no ajuste, conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.



Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240

e-mail: secretaria gerencia@eseregionalnorte.gov.co
http://www.eseregionalnorte.gov.co



GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN	Fecha de Aprobación: 30/08/2016	
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	17 de 35	

3. JUICIOS DE LA ADMINISTRACION CON EFECTOS SIGNIFICATIVOS SOBRE LOS IMPORTES RECONOCIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los juicios que se realizaron diferentes de aquellos que involucren estimaciones en el momento de la aplicación de las políticas contables de la empresa y que se han considerado con un efecto significativo sobre los importes reconocidos en el Estado de Situación financiera de apertura.

 Bienes muebles e inmuebles de la entidad que están en uso y no reconocidos como Propiedades, Planta y equipo, no cuentan con contrato de comodato. No hay soporte documental para identificar la propiedad y sobre los cuales se está realizando lo correspondiente.

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES RELEVANTES

Se describen los supuestos realizados por la entidad acerca del futuro y otras causas de incertidumbres en las estimaciones contenidas en los estados financieros al final del periodo contable, con un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en libros de los activos o pasivos en el periodo siguiente. Se describen a continuación estas estimaciones, su naturaleza y valor en libros:

- El valor razonable de los inmuebles como elementos del rubro de propiedades, planta y equipo, monto que puede ser ajustado por los cambios en las variables de medición en una fecha de corte futura o por una mejor estimación en su valor razonable.
- Las variables tomadas para reconocer las pérdidas de valor de las cuentas por cobrar, con base es una distribución estadística estimada para una población global, Con efectos en el futuro con metodologías individuales.

5. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO CON IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE.

Se entienden estos como las situaciones con impacto en el desarrollo del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras en los estados financieros. La entidad determina como hecho material el manejo y gestión de los inventarios que se realiza a través de un tercero el cual cobra por los inventarios entregados al hospital y usa el sistema de inventarios integral a la información financiera de la entidad, esta situación puede traer saldos de existencias que no son activos para la entidad afectando la integridad y fiabilidad de los saldos de los inventarios.

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240

e-mail: secretaria gerencia@eseregionalnorte.gov.co
http://www.eseregionalnorte.gov.co





GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN	Fecha de Aprobación: 30/08/2016	
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	18 de 35	

6. GESTION DE CAPITAL

La administración de la entidad ha determinado como administración de capital, los recursos gestionados en el activo Bruto de la entidad como recursos de capital productivo. La entidad no mantiene gestión de recursos externos ya sean financieros (prestamos con entidades financieras) u operativos (patrimoniales como aportes sociales), luego no está sujeta a requerimientos externos de capital (cuotas financieras y dividendos).

El Objetivo Estratégico de Sostenibilidad Financiera formulado por la entidad, es el de Desarrollar las gestiones administrativas que conduzcan a garantizar la sostenibilidad y permanencia en el sistema de salud, mediante la optimización de sus recursos, en procura de una gestión eficiente y transparente.

Los principales recursos que gestiona la entidad como capital a la fecha de corte se encuentra:

La cartera en el rubro de Deudores, su gestión se basa en los mecanismos de cobro de las cuentas liquidadas y en las reuniones de conciliaciones con las EPS con el objetivo de realizar actas de liquidación de contratos definitivas.

Las propiedades, planta y equipo en el uso eficiente de su capacidad productiva normal.

Los inventarios con un valor neto, como recursos materiales de consumo y venta.

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240 e-mail: secretaria gerencia@eseregionalnorte.gov.co

http://www.eseregionalnorte.gov.co





GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN	Fecha de Aprobación: 30/08/2016	
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	19 (de 35

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

2018	2019
2,217,884,803	6,608,464,968
2,217,884,803	1,111,717,438
215,691,951	306,077,019
116,923	0
194,542,554	0
5,817	0
0	30,711,059
400,357	400,357
6,226	0
602,876	274,965,603
20,017,198	0
2,002,192,853	805,640,419
1,005,875,101	0
209,955,733	180,188,367
57,862	60,848
0	18,647,272
772,387,909	0
13,916,248	605,762,646
0	981,285
0	5,496,747,530
0	5,496,747,530
0	320,816,886
0	772,947,051
0	4,402,983,593
	2,217,884,803 2,217,884,803 215,691,951 116,923 194,542,554 5,817 0 400,357 6,226 602,876 20,017,198 2,002,192,853 1,005,875,101 209,955,733 57,862 0 772,387,909 13,916,248 0 0 0 0

(1) los cheques girados y no cobrados constituyen los títulos valores girados por acreencias que, a la fecha de corte del balance, no han sido cobrados por los acreedores. La entidad los reconoce como disminución del efectivo en la medida que sea probable su cobro en un tiempo prudente.

La entidad no cuenta para sus inversiones con análisis de riesgo de emisor ni de mercado.

Los saldos de las partidas equivalentes coinciden en las partidas reflejadas en el estado de situación financiera y el estado de flujo de efectivo. A la fecha de corte la entidad mantiene Recursos restringidos en sus fondos financieros (cuentas de ahorro) con uso y destinación específica en actividades condicionadas a restricciones económicas de inversión.

8. CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL

DETALLE	2018	2019
CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL	0.00	4,426,302.00
Aportes en Cooperativas de Hospitales	0.00	4,426,302.00

En el año 2019 se recibe aportes sociales a 31/12/2018 por afiliación a la cooperativa COHOSAN.

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240





GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN	Fecha de Aprobación: 30/08/2016	
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	20 (de 35

9. CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

DETALLE	2018	2019
CUENTAS POR COBRAR	9,504,925,400	9,182,421,408
PRESTACIYN DE SERVICIOS DE SALUD		
	9,207,180,412	8,444,724,175
PLAN OBLIGATORIO DE SALUD FACTURACI	26,637,252	134,614,271
PLAN OBLIGATORIO DE SALUD FACTURACIA	1,788,193,024	657,204,549
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD FACTURACIYN	357,636,409	254,732,069
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD FACTURACIYN	5,008,798,419	5,010,126,756
EMPRESA MEDICINA PREPAGADA FACTURA	1,208,963	1,088,681
S SIPS PRIVADAS FACTURACIYN PENDIENTE	2,167,295	404,411
SERVICIOS DE SALUD IPS PRIVADA FACTURA	99,976,784	63,185,136
IPS PBBLICAS FACTURAC PENDTE DE RADIC	391,749	471,117
SERVICIOS DE SALUD IPS PЪBLICA FACTURA	7,692,731	17,549,653
S S ENTIDADS REG ESPECIAL FACTURAC PEN	56,920,213	16,514,300
SSALUD ENTIDADES REGIM ESPECIAL FACTU	45,292,983	59,186,705
ACCIDENTES DE TRENS SOAT FACT PENDTE	250,410,702	120,533,793
S DE SALUD ATENC ACCIDENTES TRENS SOA	354,536,386	867,459,656
S SALUD REC DE SALUD PЪBLICA FACTURAC	311,511,664	0
S S RIESGOS LABORALES FACTURC PENDIEN	5,862,734	5,081,257
S S RIESGOS LABORALES (ARL) - FACTURACI	39,834,070	36,113,217
GIRO DIRECTO ABONO EN CARTERA SECTO	(10,754,536)	(18,577,926)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS D	750,638,979	1,013,836,986
OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS D	110,224,592	205,199,543
OTROS DEUDORES	297,744,988	0
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	6,557,790,090	6,542,941,668
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR	(6,557,790,090)	(5,805,244,435)

Los plazos y vencimientos son definidos en la ley 1122 de 2007, articulo 13 literal d, donde se establece: "que los servicios de salud prestados bajo la modalidad de capitación, son cancelados por anticipado en un 100%. Los servicios prestados bajo la modalidad de evento, se hará como mínimo un pago anticipado del 50% del valor de la factura, dentro de los cinco días posteriores a su presentación En caso de no presentarse objeción o glosa alguna, el saldo se pagará dentro de los treinta días (30) siguientes a la presentación de la factura, siempre y cuando haya recibido los recursos del ente territorial en el caso del régimen subsidiado. De lo contrario, pagará dentro de los quince (15) días posteriores a la recepción del pago".

La tasa de interés para facturas en mora, se estipula en el artículo 56 de la ley 1438 de 2011, de la cual la entidad no cobra por estipulaciones y experiencias de mercado determinados por los deudores. Las restricciones en la relación comercial y de la prestación del servicio se regula en el decreto 4747 de 2007, resolución 3047/2007 y ley 1438 de 2007 del Ministerio de la Protección social en Colombia. La entidad no mantiene partidas de cuentas por cobrar medidas al costo amortizado.

Son los saldos de deterioro de valor de las cuentas por cobrar a fecha de corte, los siguientes:

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240





GESTION LOGISTICA

FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN

21 de 35

Versión:

01

E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE

Fecha de Aprobación:

30/08/2016

F-GL-02-11

DETALLE	INICIAL	REVERSION	AUMENTO	SALDO FINAL
Provision deudas de dificil cobro - Reg Contribut	624,679,205	6,262,844	654,053,510	1,272,469,871
Provision deudas de dificil cobro - Reg Subsidia	4,830,597,518	1,253,935,995	170,915,291	3,747,576,813
Provision deudas de dificil cobro - IPS Privada	135,607,703	49,789,760	0	85,817,943
Provision deudas de dificil cobro - Empresas Me	1,617,609	1,440,574	0	177,035
Provision deudas de dificil cobro - Reg Especial	82,483,385	49,669,041	0	32,814,344
Provision deudas de dificil cobro - Soat	666,565,354	218,680,490	0	447,884,864
Provision deudas de dificil cobro - Riesgos Profe	161,465,668	0	0	161,465,668
Provision deudas de dificil cobro - Atencion con	10,798,522	0	2,264,248	13,062,770
Provision deuda de dificil Cobro-Otros Recursos	43,975,126	0	0	43,975,126
TOTAL	6,557,790,090	1,579,778,704	827,233,049	5,805,244,435

Se estima que no hay evidencia de indicios de deterioro de las cuentas por cobrar las facturas con tiempo menor a 90 días para facturación de eventos y contratos de capitación, siempre y cuando no se encuentre evidencia que haga determinar perdida por deterioro, según las políticas en las Notas generales para las cuentas por cobrar. Son los indicios de deterioro de la cuenta por cobrar: Por el incumplimiento de pago por parte del deudor, y por la estimación en la indeterminación del pago.

Durante la vigencia 2019, se realiza revaloración del deterioro de la cartera teniendo en cuenta las edades, las glosas y el comportamiento de la cartera, se realiza ajuste a ejercicios anteriores por la identificación del saldo inicial sub valorado respecto a las edades de cartera. Se reclasifica la cartera mayor a 360 a cuentas de difícil recaudo con el 100% de la estimación.

Los factores utilizados para el cálculo del deterioro se determinan con base en probabilidad determinada por frecuencia estadística, en información de cobrabilidad obtenida de la entidad en 5 años en cobro y de dos años con respecto a las glosas pendientes de conciliar. estos factores se resumen así: a) Por la estimación profesional de incobrabilidad o estimación de recaudo con valor (0), b) se estima el deterioro del 50% de la glosa pendiente de conciliar, La entidad no mantiene partidas de cuentas por cobrar pignoradas por garantías de cuentas por pagar ni trasferidas a terceras partes.

10. INVENTARIOS

Los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición de los inventarios necesarios para colocarlos en condiciones de uso o comercialización son: costo de compra del proveedor, más los impuestos a las ventas no recuperables más cualquier valor de trasporte, logística o distribución, menos los descuentos comerciales y otras rebajas. Los descuentos condicionados o por pronto pago disminuirán los costos de los inventarios o si se han

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240

e-mail: secretaria gerencia@eseregionalnorte.gov.co http://www.eseregionalnorte.gov.co





GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN		Aprobación: 8/2016
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	22 (de 35

consumido, se ajustará los costos de ventas o el gasto del periodo.

Se hace detalle por clase de los saldos de Inventarios a 31 de diciembre de 2019:

DETALLE	2018	2019
INVENTARIOS BIENES DE CONSUMO	11,261,584	32,830,771
MEDICAMENTOS	11,261,584	32,830,771
MATERIALES PARA LA PRESTACI-N	109,865,392	235,941,296
MATERIALES MEDICO - QUIRURGICO	36,890,753	65,594,304
MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	21,033,108	19,540,565
MATERIALES ODONTOLOGICOS	18,035,814	16,817,776
ELEMENTOS DE ASEO; LAVANDERIA	27,616,813	61,730,419
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	6,288,903	72,258,232
TOTAL	121,126,976	268,772,067
DETERIORO DE INVENTARIOS	0	0
TOTAL INVENTARIOS	121,126,976	268,772,067

Los inventarios que se mantengan por más de dos años sin rotación, se determinan como costo de reposición o valor neto realizable un valor de Cero (0). No se tiene gastos por intereses en la adquisición de los inventarios en el periodo corriente, ni existen inventarios que respalden por garantías deudas por cuentas por cobrar.

Los inventarios que se llevan al valor razonable menos costos de disposición son los medicamentos.

11. OTROS ACTIVOS

Estos Recursos Corresponden a los Otros activos no financieros como los avances entregados para obras en mantenimiento y no legalizados en la fecha de corte. Los recursos girados por mayor valor en los aportes patronales por el sistema general de participación y que mantienen las diferentes administradoras de seguridad social.

DETALLE	2018	2019
OTROS ACTIVOS	1,628,269,947.94	1,542,017,043.54
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTIC	1,547,194,783.00	1,535,567,247.00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1,547,194,783.00	1,535,567,247.00
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	4,900,534.00	4,900,534.00
DEPOSITOS JUDICIALES	4,900,534.00	4,900,534.00
ACTIVOS INTANGIBLES	150,800,000.00	150,800,000.00
LICENCIAS	150,800,000.00	150,800,000.00
AMORTIZACI-N ACUMULADA DE INTA	74,625,369.06	149,250,737.46
LICENCIAS	74,625,369.06	149,250,737.46

Entre los otros activos se encuentran las contribuciones efectivas, constituidas por: \$647.823.000 – Excedentes de aportes en conciliación; Cesantías retroactivas en la cuenta de fondo global \$872.707.254 y \$15.036.933 conciliados con actas y pendiente de giro.

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Se hace detalle por clase de los saldos de propiedad planta y equipo a 31 de diciembre de 2019:

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240





GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN		Aprobación: 8/2016
E S E HOSPITAL REGIONAL NORTE	23 (de 35

DETALLE	2018	2019
PROPIEDADES; PLANTA Y EQUIPO	23,001,944,345.70	25,044,389,350.85
TERRENOS	137,433,152.80	137,433,152.80
URBANOS	137,433,152.80	137,433,152.80
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0.00	2,347,663,009.24
EDIFICACIONES	0.00	2,347,663,009.24
BIENES MUEBLES EN BODEGA	3,329,445,749.66	1,075,222,522.46
MAQUINARIA Y EQUIPO	15,635,350.00	1,322,958.12
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	2,420,558,640.74	975,876,381.50
MUEBLES; ENSERES Y EQUIPO DE O	817,955,969.00	78,887,392.92
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMP	74,947,789.92	18,787,789.92
EQUIPOS DE TRANSPORTE; TRACCION Y ELE	0.00	0.00
EQUIPOS DE COMEDOR; COCINA; DE	348,000.00	348,000.00
EDIFICACIONES	13,168,475,743.98	12,703,579,867.98
CL-NICAS Y HOSPITALES	13,168,475,743.98	12,703,579,867.98
PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	68,488,670.34	68,488,670.34
PLANTAS DE GENERACION	68,488,670.34	68,488,670.34
REDES LINEAS Y CABLES	25,139,816.96	25,029,616.96
OTRAS REDESLINEAS Y CABLES	25,139,816.96	25,029,616.96
MAQUINARIA Y EQUIPO	341,588,152.99	851,395,380.99
EQUIPO DE CONSTRUCCION	30,802,977.55	27,095,777.55
MAQUINARIA INDUSTRIAL	256,508,731.00	744,427,246.00
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	7,499,999.72	33,215,992.72
EQUIPO DE ASEO	46,776,444.72	46,656,364.72

EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	4,701,055,229.59	6,718,242,669.23
EQUIPO DE INVESTIGACION	341,457,844.72	341,717,844.72
EQUIPO DE LABORATORIO	786,190,568.31	1,173,737,564.99
EQUIPO DE URGENCIAS	962,795,020.70	1,227,096,632.02
EQUIPO DE HOSPITALIZACION	393,893,676.72	407,740,716.40
EQUIPO DE QUIR-FANOS Y SALAS D	331,589,119.68	468,073,871.96
EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	842,762,857.31	1,723,962,877.99
EQUIPO DE APOYO TERAPħUTICO	40,910,655.40	53,688,155.40
EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	103,607,918.06	103,607,918.06
OTRO EQUIPO MŊDICO Y CIENT-FIC	897,847,568.69	1,218,617,087.69
MUEBLES; ENSERES Y EQUIPO DE O	2,408,867,973.27	3,507,578,771.25
MUEBLES Y ENSERES	1,730,132,894.27	2,702,293,484.37
EQUIPO Y M-QUINA DE OFICINA	288,008,899.31	349,252,659.59
OTROS MUEBLES; ENSERES Y EQUIP	390,726,179.69	456,032,627.29
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMP	715,499,233.36	930,394,784.44
EQUIPO DE COMUNICACION	153,378,890.58	209,919,290.66
EQUIPO DE COMPUTACI-N	500,027,667.45	608,259,467.45
OTROS EQUIPOS DE COMUNICACI-N	62,092,675.33	112,216,026.33
EQUIPOS DE TRANSPORTE; TRACCION Y ELE	6,134,183,643.22	6,671,057,591.22
TERRESTRE	6,052,434,504.88	6,589,308,452.88
MARITIMO Y FLUVIAL	20,676,739.62	20,676,739.62
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTETR	61,072,398.72	61,072,398.72
EQUIPOS DE COMEDOR; COCINA; DE	37,658,230.24	37,078,230.24
MAQ.Y EQ.DE RESTAURANTE Y CAF.	3,969,999.08	3,969,999.08
MAQUINARIA Y EQUIPO DE LAVANDE	25,441,448.97	25,441,448.97
OTROS EQUIPOS DE COMEDOR; COCI	8,246,782.19	7,666,782.19

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240 e-mail: <u>secretaria gerencia@eseregionalnorte.gov.co</u> http://www.eseregionalnorte.gov.co





GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN		Aprobación: 3/2016
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	24 (de 35

DEPRECIACION Y DETERIORO

DETALLE	2018	2019
DEPRECIACI-N ACUMULADA (CR)	8,065,891,250.71	10,028,774,916.30
EDIFICACIONES	1,438,017,502.22	2,005,553,888.54
DEPRECIACION DE PLANTAS - DUCTOS	16,066,438.36	18,637,111.66
REDES; L-NEAS Y CABLES	33,208,910.12	24,779,000.94
MAQUINARIA Y EQUIPO	189,725,109.76	344,739,415.80
EQUIPO M为DICO Y CIENT-FICO	2,467,097,470.41	2,811,288,850.93
MUEBLES; ENSERES Y EQUIPO DE O	1,166,770,605.32	1,349,597,951.53
EQUIPOS DE COMUNICACI-N Y COMP	536,624,425.02	603,080,799.79
EQUIPOS DE TRANSPORTE; TRACCI-	2,188,304,599.63	2,841,497,120.15
EQUIPOS DE COMEDOR; COCINA; DE	30,076,189.87	29,600,776.96
TOTAL PRPPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	23,001,944,345.70	25,044,389,350.85

La entidad deprecia su propiedad planta y equipo mediante el método de línea recta. El estimado de vida útil de la propiedad planta y equipo se presenta como sigue:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Vida Útil-Años
Clínicas y Hospitales	30 A 70
Equipo De Construcción	5
Herramientas Y Accesorios	5 A 10
Otros Maquinaria Y Equipo	10
Equipo De Laboratorio	5 A 10
Equipo De Urgencia	10
Equipo De Hospitalización	10
Equipo De Quirófano Y Sala De	10
Equipo De Apoyo Diagnostico	5 A 10
Equipo De Apoyo Terapéutico	10
Equipo De Servicio Ambulatorio	5 A 10
Otros Equipo Médico Científico	5 A 10
Muebles Y Enseres	7
Equipo Y Máquinas De Oficina	5
Otros Muebles Enseres Equipos	5 A 10
Equipo De Comunicación	5
Equipo De Computación	3 A 5
Ambulancias, vehículos Y Otros Equipos	10
Equipo De Restaurante Y Cafetería	10

No se mantienen elementos de propiedades planta y equipo en proceso de construcción, ni elementos con

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240

e-mail: secretaria gerencia@eseregionalnorte.gov.co http://www.eseregionalnorte.gov.co





GESTION LOGISTICA	Versión: F-GL-02-1	
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN	Fecha de Aprobación: 30/08/2016	
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	25 de 35	

restricción de uso o que garanticen algún pasivo de la entidad.

Son activos NO reconocidos como propiedad planta y equipo con tenencia de control sin la titularidad legal en uso exclusivo para la prestación de los servicios de salud y en proceso de formalizar la propiedad:

DESCRIPCION	(C) Matricula Inmobiliaria
Hospital San Martin de Sardinata	01-01-0008-0003-000
Hospital San Martin de Sardinata	02-00-0007-0002.000
Centro de Salud la Gabarra	02-00-0059-0001-000
Centro de Salud Campo Dos	03-00-0014-0003-000
Puesto de Salud Petrolea	06-00-0004-0005-001
Puesto de Salud Pacelly	10-00-0005-0001-000
Centro de Salud Bucarasica	270-36997
Puesto de Salud la Curva	0
Centro de Salud las Mercedes	02-00-0007-0002-00
Puesto de Salud la Victoria	04-00-0012-0001-000
IPS Puerto Santander	0
Centro de Salud El Tarra	01-00-0010-0018-001
Centro de Salud El Tarra	01-00-0010-0017-000
Puesto de Salud Filogrinco	02-00-0003-0015-000
Puesto de Salud Oru	0

VEHICULOS:

La ESE Hospital Regional Norte, tiene a su uso vehículos: ambulancias para el transporte asistencial, que están reconocidos e incorporados en la propiedad planta y equipo con tenencia, control, administración y mantenimiento pero sin titularidad, de uso exclusivo para la prestación de servicios de salud, sin contrato de comodato.

PLACA	TIPO DE VEHICULO	MODELO	PROPIEDAD
OES 028	MAZDA BT50 4X4 TAB	2009	IDS-NS
OES 029	MAZDA BT50 4X4 TAB	2019	IDS ING DONACION
OES 064	MAZDA BT50 4X4 TAB	2010	GOBERNACION
OES 033	MAZDA BT50 4X4 TAB	2009	NO TIENE
OES 059	MAZDA BT50 4X4 TAB	2010	GOBERNACION
OES 002	TOYOTA HILUX 4X2	2004	IDS
OES 018	MAZDA BT50 4X4 TAB	2008	SIN MATRICULA
OES 061	MAZDA BT50 4X4 TAB	2010	GOBERNACION
OES106	FORD	2019	NO TIENE
OES 108	TOYOTA	2019	HRN
OES 107	TOYOTA	2019	HRN

La medición inicial estimada para el hospital corresponde a la valorización catastral a la fecha de corte, con obras de

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240

e-mail: <u>secretaria gerencia@eseregionalnorte.gov.co</u> http://www.eseregionalnorte.gov.co





GESTION LOGISTICA	Versión: F-GL-02-11	
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN	Fecha de Aprobación: 30/08/2016	
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	26 de 35	

ampliación durante las vigencias 2015 a 2018, está pendiente en la globalización del inmueble ya que está en 5 predios según escrituras y registro catastral, pero corresponde a una sola infraestructura.

13. OTROS ACTIVOS

Se hace detalle de los saldos de Intangibles a 31 de diciembre de 2019:

DETALLE	2018	2019	
BIENES Y SSPAGADOS POR ANTICIPA	PA 1,547,194,783.00 1,535,567,24		
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1,547,194,783.00	1,535,567,247.00	
excedentes de aportes patronales	659,450,536.00	647,823,000.00	
fondo para cesantias retroactivas	872,707,254.00	872,707,254.00	
Excedentes Aportes Conciliados	15,036,993.00	15,036,993.00	

En los excedentes de aportes patronales se presenta el resultado de la conciliación con los fondos administradores de pensiones, salud y riesgo que están conciliadas fecha de corte hasta diciembre 31 de 2016 pendiente de firma de actas.

El fondo de cesantías corresponde al valor conciliado de las cesantías retroactivas y soportado en una cuenta global a nombre de la ESE Hospital Regional Norte que constituye respaldo financiero.

En los excedentes de aportes patronales se presenta el resultado de la conciliación con actas y pendiente de giro por las entidades administradora de fondos.

DETALLE	2018	2019
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARAI	4,900,534.00	4,900,534.00
DEPOSITOS JUDICIALES	4,900,534.00	4,900,534.00

Depósitos Judiciales: reclasificación de cuenta embargada y pendiente por liberar los recursos.

14. INTANGIBLES

DETALLE	2018	2019	
ACTIVOS INTANGIBLES	150,800,000.00	150,800,000.00	
LICENCIAS	150,800,000.00	150,800,000.00	
AMORTIZACI-N ACUMULADA DE INTA	74,625,369.06	149,250,737.46	
LICENCIAS	74,625,369.06	149,250,737.46	

Se estima para los intangibles una vida útil Finita de 5 años. El método de amortización para los elementos de intangibles es el método de línea recta. No se tienen activos intangibles con vida útil indefinida. La licencia corresponde al sistema de gestión salud correspondiente a historia clínica, facturación y cartera.

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240





GESTION LOGISTICA

FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN

30/08/2016

Versión:

01

E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE

27 de 35

Fecha de Aprobación:

F-GL-02-11

El software financiero: Contabilidad, tesorería, presupuesto y nomina, se actualiza anualmente y el pago se registra como gasto. Licencia de uso.

El valor neto de la amortización en el resultado del periodo corriente de transición es de \$149.250.737.46. No se han adquiridos intangibles por medio de subvenciones ni se tienen elementos intangibles con restricción de uso o que garanticen algún pasivo de la entidad, así mismo no se han realizado inversiones o pagos en investigación y desarrollo

15. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar que la entidad posee, son obligaciones de deuda interna (residentes en Colombia). La obligación de cuentas por pagar no corresponde a deudas pactadas, alguna obligación corresponde a deudas que no han sido resueltas por los acreedores, específicamente las generadas por giros de las entidades responsables de pago, que realizan giros sin identificar a que facturas aplicar ó de giros que no se ha podido identificar el tercero que emitió el giro o pago.

Las condiciones de las cuentas por pagar son:

DETALLE	2018	2019
RECAUDOS A FAVOR DE TERCERTOS	80,110,024.18	27,946,203.64

Entre las cuentas por pagar está clasificado el rubro de recursos a favor de terceros y corresponde a recaudo por clasificar, recursos que presupuestalmente no se utilizan hasta cuanto no se identifique el origen y la aplicación.

RETENCION EN LA FUENTE

DETALLE	2018	2019
RETENCI-N EN LA FUENTE E IMPUE	112,620,000.00	0.00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00
HONORARIOS	74,979,000.00	0.00
SERVICIOS	12,236,000.00	0.00
COMPRAS	7,638,000.00	0.00
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	17,704,000.00	0.00
OTRAS RETENCIONES	63,000.00	0.00

La Retención en la fuente corresponde a la aplicación como agente retenedor de impuestos de renta e IVA aplicado a los proveedores de bienes y servicios durante el mes de diciembre de 2019, la obligación se vence en enero de 2019 y se cumple con la presentación de

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240

e-mail: <u>secretaria gerencia@eseregionalnorte.gov.co</u> http://www.eseregionalnorte.gov.co





GESTION LOGISTICA	Versión: 01 F-GL-02-11	
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN	Fecha de Aprobación: 30/08/2016	
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	28 de 35	

declaración de retención formato 350 ante la DIAN-Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales.

16. BENEFICIOS DE EMPLEADOS

DETALLE	2018	2019
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO	221,128,582.05	140,998,566.05
CESANTIAS	221,128,582.05	140,998,566.05

Fundamento legal o Beneficio implícito		Beneficio	Naturaleza y Metodología de estimación
CST 127	ART.	Sueldos	Remuneración regular asignada de tracto sucesivo por el desempeño del cargo
CST 306	ART	Prima de servicios	Pago de un salario mensual por cada año laborado. Derecho adquirido en proporción al tiempo laborado.
CST ART Vacaciones y factores			Quince (15) días hábiles consecutivos de vacaciones remuneradas cumplidos el año de servicio. Derecho adquirido en proporción al tiempo laborado.

Ley 50/1990 ART 98, 249 CST, LEY 1328/2009 Decreto 1252/ 2000	Cesantías anualizadas	Equivalente al promedio mensual de salario por cada año de servicios prestados y proporcionalmente por fracción de año. A fin de cubrir o prever las necesidades que se originan para el trabajador con posterioridad al retiro de una empresa.
ART 99 ley 50 de 1990	Intereses a las cesantías	Equivalente al Pago del 12% anual, o proporcionalmente al tiempo trabajado con base en las cesantías devengadas para la vigencia
Decreto 404 de 2006	Prima de Vacaciones	Auxilio económico equivalente a quince días de salario; proporcional por el tiempo laborado con base al promedio devengado mensualmente
Decreto Decreto 1045 de 1978	Prima de Navidad	equivalente a un mes del salario promedio o proporcionalmente por mes completo de servicio a treinta de noviembre de cada año
Ley 4/92, decreto 643/2008 art 9	Bonificación de Servicios	Equivalente al 35% del valor conjunto de factores y salario básico, a razón de un año de servicio continuo en la entidad
Decreto 1374 de 2010	Bonificación de Recreación	Equivalente a dos (2) días de la asignación básica al momento de iniciar el disfrute, o vacaciones compensadas en dinero

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240 e-mail: secretaria gerencia@eseregionalnorte.gov.co

e-mail: secretaria gerencia@eseregionalnorte.gov.co
http://www.eseregionalnorte.gov.co





GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN		Aprobación: 3/2016
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	29 (de 35

ART 204 de la ley 100 de 1993, modificado por la ley 1122 de	Aportes a la seguridad Social	Pago de aporte a salud del 8% a su base de liquidación; pago aporte a pensión del 12% a su base de liquidación; aporte riesgos laborales de
		·
1250 de 2008,		

La entidad mantiene los recursos que respaldan las cesantías retroactivas, en un fondo de administración privado cubiertas el 100% del valor total de la obligación actual, y al cual se gira anualmente un monto que corresponde al derecho de las cesantías de un año la entidad realiza un cálculo actuarial por la unidad de crédito proyectado con incremento anual del 7%. Se incluye las cesantías retroactivas como régimen especial a los trabajadores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996, diferentes a los empleados con beneficio de cesantías anualizadas clasificadas en el corto plazo según ley 50 de 1990.

Respecto a pensiones, la entidad no tiene nómina de pensionados, ha realizado las conciliaciones con los respectivos fondos privados, quedando pendiente con COLPENSIONES, sin embargo identifica excedentes en las liquidaciones anuales hasta la vigencia 2016; no reconoce

provisión por obligaciones de pensiones de personal actual, a razón que no estima responsabilidad por sus pensiones.

DETALLE	2018	2019
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LAF	968,825,825.00	968,825,825.00
OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO	968,825,825.00	968,825,825.00

17. OTRAS PROVISIONES

Son los saldos estimados para el 31 de diciembre de 2019, los siguientes:

DETALLE	2018	2019
PROVISIONES DIVERSAS	1,514,687,236.24	867,189,333.24
LITIGIOS Y DEMANDAS	1,514,687,236.24	867,189,333.24
Civiles	1,514,687,236.24	867,189,333.24
litigios	116,992,076.00	116,992,076.00
Provisiyn Litigios con Reserva Financ	1,397,695,160.24	750,197,257.24

En la actualidad la entidad clasifica Las provisiones generales entre provisiones por litigios laborales \$116.992.076 y por responsabilidad civil en la prestación del servicio \$867.189.333.

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240

e-mail: <u>secretaria gerencia@eseregionalnorte.gov.co</u> http://www.eseregionalnorte.gov.co





GESTION LOGISTICA

FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN

Fecha de Aprobación: 30/08/2016

F-GL-02-11

Versión:

01

30 de 35

E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE

La entidad cuenta con recursos reservados financieramente para cubrir los litigios que presenten con fallo en contra y sea necesario cancelar, sin que impacte financieramente el periodo en que se paga.

La incertidumbre de la demanda en el tiempo tiene dos factores principales que son: De un lado la celeridad con que el juzgado adelanta las acciones que reposan en su despacho y De otro lado la etapa procesal que se esté adelantando en el medio de control.

La cuantía se determinó técnicamente con el área jurídica teniendo en cuenta varios factores entre ellos tenemos: Si en el proceso ya existe fallo en favor o en contra de la entidad, en primera o en segunda instancia. 2. Si las cuantías solicitadas por el demandante se ajustan a los parámetros de concesión de pretensiones que actualmente está otorgando el tribunal o consejo de estado. 3. La Posibilidad de pérdida de la acción en atención al acervo probatorio que se tiene para la debida defensa. 4. Si existe la posibilidad de realizar un llamamiento en garantía a un 3ro responsable.

18. OTROS PASIVOS

DETALLE	2018	2019
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0.00	6,852,000,000.00
INGRESO DIFERIDO POR SUBVENCIONES CONDICI	0.00	6,852,000,000.00

Para la vigencia 2019, se reciben del ministerio de Hacienda y crédito público \$ 6.742.000.000 recursos para la ejecución de la obra IPS Sardinata y \$ 110.000.000 para la adquisición de una ambulancia para el Hospital de Tibú.

19. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

CAPITAL FISCAL

Las Empresas Sociales del Estado estarán sujetas al régimen jurídico propio de las personas de derecho público, así mismo su capital como patrimonio propio no lo constituye en acciones o de ninguna forma de división, ni tiene asociados o socios, sino que obedecen como entidades públicas al favor de una comunidad y en un servicio específico que para el caso es la prestación de servicios de salud en el territorio de influencia. El capital fiscal lo compone por el aporte estatal inicial y la capitalización de sus resultados, sin reparto o entrega a otra entidad.

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240

e-mail: secretaria gerencia@eseregionalnorte.gov.co http://www.eseregionalnorte.gov.co





GESTION LOGISTICA

FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN

Fecha de Aprobación: 30/08/2016

F-GL-02-11

Versión:

01

E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE

31 de 35

DETALLE	2018	2019
CAPITAL FISCAL	27,970,418,061.43	28,201,265,309.04

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

DETALLE	2018	2019	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5,478,551,947.04	5,464,436,203.67	
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	5,663,723,433.29	5,649,607,689.92	
PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	185,171,486.25	185,171,486.25	

Durante la vigencia 2018 se realizaron ajustes derivados de aplicación NIIF Resolución 414-2014 y sus actualizaciones, afectando los resultados de ejercicios anteriores, según el siguiente detalle:

DETALLE	2018	2019
Interventoria infraestructura hospital Tibu, error en		
registro 2017	41,363,326.00	
Ajuste registro obra infraestructura - TIBU-registrada en el		
2017 contra resultados	3,352,144,864.00	
Registro resolucion 1970-2017 Caprecom-cartera castigada		
en la vigencia 2017	789,725,898.00	
Registro resolucion 1970-2017 Caprecom-cartera castigada		
en la vigencia 2017	220,009,644.00	
Ajuste reconociemiento resolucion Cafesalud, amortizada		
en vigencia anterior	605,502,761.00	
Ajuste evaluacion ce cartera - revaluacion del deterioro de		
la cartera según glosas y edades de cartera	(3,257,547,914.00)	
Ajuste provision de cartera	867,226.00	
Traslado Perdida vigencia 2017	(186,038,712.00)	
TOTAL	1,566,027,093.00	

Se analizó las cuentas por cobrar y se estimó a juicio, que no se espera obtener beneficios económicos futuros de estos activos. Los juicios se basan en las evidencias sobre las pérdidas del derecho cobro, facturación no admitida y la no obtención de flujos de efectivos por entidades en liquidación y sin solvencia de pago, teniendo en cuenta el grado de avance en la liquidación de contratos y conciliación de glosas a facturación de servicios de salud, se establece ajuste al deterioro de cartera.

IMPACTO EN APLICACIÓN DEL NUEVO MARCO

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240

e-mail: <u>secretaria gerencia@eseregionalnorte.gov.co</u> http://www.eseregionalnorte.gov.co





GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN		Aprobación: 8/2016
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	32 (de 35

En aplicación de la modificación de la Resolución 414-2014 establecido en el Régimen de Contabilidad Pública – NIIF Grupo 2 – Pymes, los ajustes significativos al patrimonio, se registran contra resultados de vigencias anteriores.

En coherencia con el proceso descrito en el instructivo 02 de la resolución 414 de 2014, se relaciona los impactos patrimoniales en el inicio a la transición al nuevo marco regulatorio.

DETALLE	2018	2019
CAPITAL FISCAL	28,076,745,759.19	28,201,265,309.04
Capital Fiscal	27,970,418,061.43	27,970,418,061.43
Propiedad Planta y Equipo	(1,228,638,124.95)	(1,228,638,124.95)
Otras Cuentas de Activos	30,518,159.49	30,518,159.49
Donaciones en Bienes Entidades Privadas	57,960,019.11	57,960,019.11
Bienes Recibidos de Entidades Publicas	21,080,000.00	145,599,549.85
Derechos Incorporados al Patrimnio	1,346,965,363.11	1,346,965,363.11
Incorporacion de Obligaciones	(121,557,719.00)	(121,557,719.00)

- a. La naturaleza de los ajustes de errores de ejercicios anteriores corresponde a los ajustes en el periodo de transición año 2016, a razón la conciliación de las cesantías retroactiva, ajuste en contribuciones efectivas fondos entregados en administración, identificados en la conciliación de aportes patronales.
- b. De acuerdo al instructivo 02, en el periodo de transición la entidad mide los elementos de propiedad planta y equipo al costo menos depreciación y perdidas por

deterioro de valor, excepto, para los inmuebles. Por cuanto no se identifica la propiedad.

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS.

Son ingresos de Actividades Operacionales y otros ingresos durante la vigencia 2019 (enero a diciembre de 2019):

DETALLE	2018	2019
VENTA DE SERVICIOS	20,525,410,567.00	23,104,905,665.74
SERVICIOS DE SALUD	20,525,410,567.00	23,104,905,665.74
URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	1,286,511,177.00	1,293,512,070.90
URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	506,841,350.00	477,698,017.92
CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	8,930,078,057.00	12,435,943,938.92
CONSULTA ESPECIALIZADA	19,077,535.00	891,820.00
SALUD ORAL Y ODONTOLOGIA	5,252,751.00	2,314,198.00
PROMOCION Y PREVENCION	1,231,118,044.00	215,955,210.00
SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS	5,592,765.00	
HOSPITALIZACION - ESTANCIA GENERAL	541,464,569.00	587,341,937.00
QUIROFANO - SALA DE PARTO	93,625,160.00	456,701,381.00
LABORATORIO CLINICO	2,608,559,595.00	3,983,818,624.00
IMAGENOLOGIA	318,964,550.00	524,542,983.00
APOYO - OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNOST	446,741,395.00	134,522,632.00
APOYO TERAPŊUTICO - REHABILITA	223,259,561.00	143,411,231.00
FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	354,268,981.00	646,891,370.00
SALUD PUBLICA	835,364,295.00	684,612,336.00
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - AMBULANCIA	3,118,690,782.00	1,516,747,916.00

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240

e-mail: secretaria gerencia@eseregionalnorte.gov.co
http://www.eseregionalnorte.gov.co





GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN		Aprobación: 8/2016
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	33 (de 35

MARGEN EN LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE SALUD

DETALLE	2018	2019
INGRESOS EN MARGEN	4,672,722,348.00	3,641,385,800.26
GASTOS EN MARGEN	3,514,969,984.00	6,262,533,245.00
MAGEN NETO EN CONTRATACION	1,157,752,364.00	-2,621,147,444.74

El margen en la contratación de servicios de salud es el resultado de la prestación de servicios en los contratos modalidad cápita Vs la prestación de servicios a la tarifa y actividades y soportadas mediante los RIPS.

21. SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS.

OTROS INGRESOS

La entidad no ha recibido otro tipo de ayuda gubernamental

DETALLE	2018	2019
TRANSFERENCIAS - SUBVENCIONES	3,828,000,002.00	1,211,000,000.00
FINANCIEROS	0.00	41,074,928.59
OTROS INGRESOS DIVERSOS	15,476,557.28	171,064,520.97
TOTAL	3,843,476,559.28	1,423,139,449.56
TOTAL INGRESOS	29,041,609,474.28	28,169,430,915.56

22. COSTO DE VENTAS.

Son costos directos de la prestación de servicios (enero 1 a 31 de diciembre de 2019) los siguientes:

DETALLE	2018	2019
SERVICIOS DE SALUD	13,081,455,985.83	15,349,991,630.08
URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIN	8,360,789,598.76	7,427,415,709.92
URGENCIAS - OBSERVACION	158,849,224.22	1,691,482,087.03
CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIEN	736,849,018.51	688,605,411.57
CONSULTA ESPECIALIZADA	83,510,250.00	98,406,783.00
ACTIVIDADES DE SALUD ORAL	125,904,841.29	138,900,747.59
PROMOCION Y PREVENCION	365,981,685.64	842,105,818.98
SERVICIOS AMBULATORIOS-OTROS	0.00	141,884,096.53
HOSPITALIZACION - ESTANCIA GENER	426,000,011.21	722,816,983.11
QUIROFANO Y SALA DE PARTOS	33,327,486.00	43,174,178.34
LABORATORIO CLINICO	441,371,520.09	517,502,944.79
IMAGENOLOGIA	40,612,507.00	92,402,849.01
APOYO DIAGNOSTICO - OTRAS UNIDA	224,835,920.47	143,873,045.11
APOYO TERAPEUTICO - REHABILITACI	3,108,348.00	28,006,480.00
FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARI	281,122,185.14	426,672,637.32
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - AI	1,620,457,579.62	1,740,543,634.55
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD OTI	178,735,809.88	606,198,223.23

Los componentes del costo que conforman la prestación de servicios lo constituye entre otros: el personal que interviene directamente en la prestación de los servicios, tal como médicos, enfermeras, odontólogos, bacteriólogos

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240

e-mail: <u>secretaria gerencia@eseregionalnorte.gov.co</u> http://www.eseregionalnorte.gov.co





GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN		Aprobación: 8/2016
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	34 (de 35

etc.; los materiales médico quirúrgico, materiales de promoción y prevención, medicamentos; los otros costos indirectos requeridos en la prestación del servicio pero que no intervienen de forma directa, entre ellos: servicios públicos, servicio de aseo, vigilancia, materiales indirectos, mantenimiento hospitalario, manejo de residuos y servicios necesarios para la operación. No hacen parte de estos otros costos indirectos en la prestación de servicio, los gastos asociados a la administración y gastos generales que no se relacionen a la prestación de los servicios de salud.

23. GASTOS DE ADMDINISTRACION Y GENERALES GASTOS DE ADMINISTRACION

TOTAL	4,850,265,896.04	5,253,399,953.58
IMPUESTOS; CONTRIBUCIONES Y TA	51,254,838.00	53,305,031.00
GENERALES	2,844,967,487.76	2,969,257,038.58
GASTOS DIVERSOS DE PERSONAL	0.00	1,685,804,696.00
PRESTACIONES SOCIALES	0.00	93,584,529.00
APORTES SOBRE LA N-MINA	15,632,000.00	15,929,545.00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	87,905,897.00	90,316,761.00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	2,533,483.00	2,680,729.00
SUELDOS Y SALARIOS	1,847,972,190.28	342,521,624.00

OTROS GASTOS

DETALLE	2018	2019
PROVISION PARA SERVICIOS DE SALUD	3,516,047,513.21	609,310,773.96
FINANCIEROS	166,345,240.71	486,595,009.69
PEDIDA POR BAJA ACTIVOS NO FINANC	0.00	54,220,235.04

24. ACTIVOS CONTINGENTES

Se estima a fecha de corte, los siguientes Activos contingentes sujetas a conciliaciones de cartera glosada no está enteramente bajo el control de la entidad y su característica es clasificada dentro de lo posible.

El efecto financiero se basa en el valor glosado, los activos contingentes actuales son los siguientes:

DETALLE	2018	2019
PLAN OBLIGATORIO DE SALUD POS EPS	262,119,257.54	183,045,041.00
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD POS-EPS	3,038,747,848.33	619,519,281.00
SERVICIOS DE SALUD - IPS PRIVADAS	2,518,501.00	0.00
EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA -	181,330.00	0.00
COMPACIAS ASEGURADORAS ARP	8,500,272.00	4,823,894.00
ENTIDADES CON REGIMEN ESPECIAL	8,410,754.00	18,393,223.00
ATENCION CARGO SUB.A LA OFERTA	0.00	0.00
ATENCION ACCIDENTES DE TRANSITO S	204,532,313.00	337,148,071.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIO	0.00	287,170.00
TOTAL	3,525,010,275.87	1,163,216,680.00

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander Telefax: (097) 5663847 - 5663240





GESTION LOGISTICA	Versión: 01	F-GL-02-11
FORMATO RENDICIÓN DE INFORMES SUPERVISIÓN		Aprobación: 8/2016
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	35 (de 35

25. PASIVOS CONTINGENTES

Se estima a fecha de corte, los siguientes pasivos contingentes sujetas a resoluciones jurídicas de las cuales su futuro incierto no está enteramente bajo el control de la entidad y su característica se clasifica dentro de lo posible ya que la probabilidad de que ocurra es menor a la probabilidad de que no ocurra.

La estimación de su efecto financiero se basa en el monto demandado por la contraparte menos la reducción a un criterio profesional de la entidad.

En el caso de la ESE Hospital Regional Norte, se cuenta con una reserva financiera para amortiguar una posible obligación de giro.

DETALLE	2018	2018
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	1,402,639,210.00	867,189,333.24
LITIGIOS O DEMANDAS	1,402,639,210.00	867,189,333.24

26. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO CONTABLE.

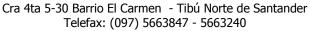
No se presentan hechos favorables o desfavorables ocurridos después de la fecha corte, que tengan una implicación de ajuste o de revelación adicional al balance de apertura a la fecha de corte.

MARIBEL TRUJILLO BOTELLO

Gerente

MERARY PINZON AREVALO

Contadora TP - 222824



e-mail: <u>secretaria gerencia@eseregionalnorte.gov.co</u> http://www.eseregionalnorte.gov.co

